

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábrega de la suscripcion por medio de libranza.

EN PROVINCIAS.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mrs. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

Continuacion del discurso del Sr. VASSALLO y contestacion del Sr. Lopez Dominguez.

Voy pues á tratar estos tres puntos, y al mismo tiempo me haré cargo de las observaciones que sobre ellos haya expuesto el Sr. Vassallo. S. S., haciendo con una grande habilidad la historia del ejército francés como del español, nos ha demostrado ó ha venido por una deduccion natural de esa historia á decirnos el estado en que se encontraba el ejército, el número inmenso de oficiales excedentes que habia, efecto de las circunstancias por que ha pasado, y por consiguiente la necesidad inmediata, que era una deduccion precisa de su relato, de que se hiciese una ley de ascensos militares. Ha citado S. S. la guerra de la Independencia, y este gran recuerdo de una notable época para los españoles, demostracion que nunca nos cansaremos de repetir, de los pueblos, y entre ellos descuella sin igual el español, son indomables cuando se ataca su independencia, empezó á deducir S. S. las razones de algunas carreras improvisadas por efecto de la participacion que todo el pueblo como un solo hombre tomaba en la gran lucha contra el afortunado y ambicioso Capitan del siglo presente, y el crecimiento de los cuadros de generales, jefes y oficiales del ejército.

De la guerra de la Independencia vino S. S. á la guerra civil. Señores, naturalmente durante siete años en que peleamos desgraciadamente entre hermanos, y sobre la cual se han fundado los cimientos del régimen constitucional, en aquella época de revolucion material y al mismo tiempo de revolucion en las ideas, las carreras

eran rápidas y se llenaron con exceso los cuadros de generales, jefes y oficiales, cuando el ejército despues de haber tenido 200,000 combatientes quedó reducido al estado normal.

Despues de esa época hemos atravesado un periodo de revoluciones, de motines y pronunciamientos, que como ha dicho S. S., desquiciaron, sacaron de lo racional y conveniente la manera de ascender, que era la consecuencia natural de ese estado de perturbacion, y tal aumento en los cuadros del ejército recargaba el presupuesto del Estado y dejaba un gran número de jefes y oficiales en situacion de excedencia, y de ahí ha nacido que cuando hemos venido al estado de normalidad, se ha manifestado un general deseo de que esos abusos no vuelvan á repetirse, y todo el mundo siente la necesidad de una ley que evite tales medios de hacer carrera y de ascender por el favoritismo y los motines en beneficio de unos y con perjuicio de otros. Es decir, que se viene reclamando una ley de ascensos militares.

Demostrada la conveniencia y necesidad de esta ley, vamos á ver cuál era el medio de mejorarla y de hacerla estable. En los países regidos constitucionalmente, para dar á las leyes todo el prestigio que deben tener, no hay otro medio que venir al Parlamento.

El Gobierno, comprendiendo esto perfectamente, presentó ese proyecto al Senado; hoy viene al Congreso; en ambos Cuerpos legisladores recoge todo lo que puede contribuir á perfeccionarle, y una vez publicada como ley, por mas que diga el Sr. Vassallo, no se faltará á ella. ¿Cómo se ha de

faltar? ¿No está abierto el Parlamento? Vendrían los Sres. Diputados en tan improbable caso, y exigirían la responsabilidad al Gobierno que tal hiciese. Dice S. S. que se ha faltado á los reglamentos; pero esto no destruye mi aserto; porque es tal el embrollo causado con tanto reglamento y con tantos Reales decretos contradictorios, que es difícil, sino imposible, cumplir todos y cada uno de ellos. Pero hecha una ley de ascensos, veremos quién falta á ella; y sobre todo aquí están los Representantes del país que son tambien Representantes del ejército, y sabrán acusar y exigir la responsabilidad al Ministro que falte. Por eso la comision ha aceptado la ley, deseando que la ilustracion de los Sres. Diputados contribuya á su perfeccion y mejora.

Demostrada la conveniencia, necesidad y manera de esta ley, vamos á ocuparnos de sus bases generales que basta cierto punto ha atacado el Sr. Vassallo. S. S. ha defendido la ley de 1821, que ha dicho debía haberse estudiado y reformado á la moderna. La ley de 1821 consigna como principios fundamentales los que establece la presente. Lo que hay es que la ley de 1821 comprende la ley de retiros y la de reemplazos, que nosotros no podíamos incluir en la actual porque leyes existen ya en el ejército; ¿qué quedaba pues por reformar en la ley de 1821? La manera de ingresar y de ascender; pues voy á leer los artículos principales que coinciden perfectamente con la ley presentada por el Gobierno. Creo que la discusion sobre la totalidad, para ser conforme al espíritu del Reglamento, debe limitarse á las disposiciones generales en que

está condensado su espíritu. La ley del año 21 fué la primera que consignó la antigüedad en los cuerpos especiales. S. S. la ha combatido en general; sin embargo, ese artículo coincide perfectamente con la ley de 1821. Esta prohibió los grados superiores á los empleos, y la ley ahora presentada los prohíbe terminantemente.

Debo aquí rectificar una idea del Sr. Vassallo con la que no estoy conforme, y lo siento, la de que los grados han sido tan perjudiciales al ejército como ha supuesto S. S. Creo, por el contrario, que los grados han sido un valladar para hacer carrera. Si se han improvisado tantas, habiendo grados que eran un escalón mas! Si no hubieran existido, no sé donde hubiéramos ido á parar. Los grados podrán ser perjudiciales abusando de ellos; dando grado sobre grado son una perturbación; pero si el grado se establece sin antigüedad, como un escalón mas en cada uno de los empleos, y sin poderse conceder mas que el superior á cada empleo, no sé si sería ventajoso ó sería perjudicial: en mi concepto sería un medio de ir satisfaciendo las aspiraciones, que son muchas en estos tiempos.

De cualquier modo, esos grados desaparecieron de la ley del año 21, y lo mismo se hace en la presente. Dice esa ley: «no se darán empleos sin vacante que los motive.» Lo mismo consigna el proyecto que estamos discutiendo, así como el que no se retire á ningún oficial sin formación de causa ó á petición propia. Este es el espíritu general de la ley, y precisamente se halla en un todo conforme con la de 1821.

(Continuará.)

—De *La Correspondencia*:

El 31 se reunió en el Congreso la comisión encargada de informar sobre el proyecto presentado por el señor ministro de Hacienda, declarando puertos francos los de Ceuta y Chafarinas, y unánimemente es favorable al pensamiento del gobierno. El dictamen de la comisión se presentará inmediatamente.

—El proyecto para desestancar la pólvora ha sido admitido por la comisión respectiva del Congreso.

—Ya han llegado al puerto de Alicante todos los productos de España que figuraron en la exposición de Londres, y que se devuelven á sus due-

ños respectivos por haberlo así solicitado. Los efectos vienen consignados al ministerio de Fomento, y desde allí se dirigirán á sus destinos.

—La goleta de guerra *Africa* se halla en Barcelona, montando las máquinas, de 130 caballos, que por orden del gobierno se han construido en los talleres del *Nuevo Vulcano*. Las máquinas estaban concluidas hace ya tiempo y personas inteligentes que las han examinado las encuentran tan perfectamente acabadas como las que el célebre Mr. Penn de Londres construye para la marina militar. Ya hace ocho años que en los mismos talleres del *Vulcano* se construyó una máquina de 120 caballos para el vapor de guerra *General Liniers*, cuyos resultados han sido satisfactorios.

—Hemos recibido los diarios de Filipinas, cuyas noticias alcanzan al 7 de diciembre.

El estado sanitario era satisfactorio.

En el vapor *Patino* y bergantín *Jareño* habiáanse embarcado para Mindanao el regimiento infantería núm.º 8 y la plana mayor del 7, debiendo conducir á Manila los mismos buques los cuerpos militares que iban á relevar aquellas fuerzas.

Con la solemnidad de costumbre se verificó en Manila la fiesta conmemorativa de la heroica defensa que hicieron los españoles en el siglo XVI de aquella capital, entonces reducida aldeas, que fué atacada por los piratas chinos.

Se había creado un nuevo pueblo llamado San Sebastian, en Sama.

En Illocos Norte habiáase sufrido un fuerte bagio ó huracan. Había sufrido notablemente el caserío en la cabecera, destechándose en gran parte la casa parroquial y la iglesia, sufriendo igual daño la mayor parte de los pueblos; en el puerto de Currimao fueron lanzados sobre las piedras, la goleta *Pepita*, carga la de arroz, con destino á Cagayan la mañana del 6, y los bergantines *San José* y *Tudelano* en la noche del mismo día, pereciendo en el siniestro del último dos individuos de la tripulación, cuatro pasajeros y un niño.

En Manila se habían sentido en los primeros días de diciembre algunos ligeros temblores de tierra.

—Noticias de la Habana de 30 de diciembre, recibidas por la *France*, dicen que había llegado á aquel puer-

to el navio *Fontenoy*, que salió de Veracruz el 22. Al tiempo de su salida se reorganizaba en aquel puerto una división de cañoneras para una expedición á la costa oriental.

El almirante francés había enviado cerca de Guadalupe á la fragata coracera *Normandia*, para librar á la tripulación de la epidemia, y el navio *Tourville* á la Martinica, conservando en Veracruz los buques absolutamente necesarios.

—De una carta de Veracruz dirigida á la *France* tomamos los siguientes párrafos:

«El Estado de Yucatan, conocido por su independencia y por ser uno de los mas importantes de Méjico, atendiendo á su población y á su posición topográfica acaba de llamar á los franceses.

«La misma disposición amistosa existe en las principales ciudades del Estado de Tabasco, para donde ha salido el contra-almirante mejicano Marin, aliado de los franceses.

«Los juaristas de Veracruz empiezan á comprender que han perdido la partida, pues saben que las ciudades del interior, ocupadas por los franceses, son favorables á estas.»

—Las últimas noticias de Méjico hablan de un golpe de mano feliz dado por las tropas francesas y mediante el cual, estas se han apoderado de un depósito de víveres establecido á 60 kilómetros de Tampico por los mejicanos.

—Noticias últimamente recibidas de la India dicen que allí preocupaban mucho los ánimos los últimos sucesos de Persia. Se asegura, sin embargo, que el gobierno inglés, obligado por las súplicas de la corte de Teheran, se ha decidido á intervenir oficialmente para contener la marcha conquistadora del emir de los afganes. También se dice que Mr. Eastwick ha llegado al campo de Dost-Mohamed, con instrucciones pacíficas de lord John Russell.

—Cartas de Radjaputara anuncian que el cultivo del algodón promete la mas rica cosecha que se podía esperar. Inmensas cantidades de algodón han sido importadas á Bombay de Marwar, Meywar y otros Estados indígenas.

—El *Hurkaru* anuncia que el cultivo del té, en Assam, ha obtenido en el año pasado una grande estension. En 1861 se contaban solamente doce

mil acres consagrados á este cultivo; hoy se cuentan diez y seis mil y por todas partes está la vejetacion de lo mas floreciente.

—El *Times of India* anuncia que una violenta epidemia, hasta aqui desconocida, estiende en este momento sus terribles estragos en la presidencia de Bengala. El gobernador ha ordenado se haga una informacion sobre este hecho extraordinario. En algunas localidades son tan numerosas las defunciones, que se ha renunciado á quemar los cadáveres, adoptando el sistema de echarlos en los rios.

MAHON 6 DE FEBRERO.

Efemerides.

1114.

El conde de Barcelona don Ramon Berenguer IV, despues de varios asaltos, se apodera de la ciudad de Mallorca, y confia su defensa á los pisanos y genoveses que le han ayudado en esta conquista, concediéndoles para mas obligarlos las insignias del principado de Cataluña, que ellos admiten con aprecio y usan de allí en adelante en vez de su divisa antigua, que era un castillo.

1283.

El papa Martin IV manda, bajo pena de excomunion, á Carlos de Anjon que desista de su intento de pasar á Burdeos para llevar á efecto el duelo concertado con el rey de Aragon don Pedro el Grande.

Razon teniamos al augurar que seria magnifico y tan lucido como el del año último, el baile que dieron en el teatro los socios del casino de la Union. Mas de mil personas de todas edades, clases y estado asistieron á él, contándose en este número todas las Autoridades superiores en los diferentes ramos de la administracion, las particulares de la ciudad y del partido, los jefes de los cuerpos de la guarnicion y demás institutos, y otras muchas personas invitadas. La iluminacion, tanto en el salon como en escaleras, pasillos y corredores, era profusa y acertadamente distribuida, contribuyendo, no á realzar, porque su belleza es el mayor realce, si á que se pudiesen apreciar las gracias de tanta perla como en los palcos y en el salon habia.

Los ratos de descanso fueron amenizados por el jóven portugués señor Ferreira, quien con su particular habilidad tocó escogidos trozos de las mejores óperas.

La animacion no disminuyó un momento hasta la madrugada, y durante toda la noche, que llegó á parecer corta, reinó la mayor cordialidad y franqueza, la mas apreciable union y la mas fina galanteria.

Se ha dispuesto que el oficial 2.º del cuerpo Administrativo, D. Carlos Mir

y Tenlen, pase á desempeñar el destino de interventor de Marina de Alicante, hasta cumplir el tiempo que le falta de igual cargo en Mahon.

La construccion de las 250 arcas de madera que se ha anunciado en el Diario ha quedado por D. Pedro Riudavets, que sirve la mejor proposicion á razon de 22 rs. una.

El Sr. Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su insercion la Real Orden que á continuacion se espresa.

Comandancia Militar de Marina del Tercio y Provincia de Mallorca.

El Exmo. Sr. Comandante Principal de estos tercios en oficio 22 del actual me dice lo siguiente:

El Exmo. Sr. Capitan general del Departamento en oficio 15 del actual me dice lo que copio.—Exmo. Sr. —El Exmo. Sr. Ministro de Marina en Real orden 10 del actual me dice lo siguiente.—Exmo. Sr. —Al Presidente de la Junta consultiva de la Armada digo hoy lo que sigue.—Exmo. señor, de conformidad la Reina (Q. D. G.) con lo preceptuado en los artículos 646 y 699 del código de comercio y á fin de evitar las anomalías que pudieran resultar del diferente modo de estender el otorgamiento de contrateo entre los Capitanes y equipajes de los buques de comercio en las distintas comandancias de las Provincias marítimas, se ha servido disponer que en lo sucesivo y á partir desde esta fecha, los contratos referidos se estieden en el libro de cuenta y razon que forzosamente debe llevar todo buque, sin intervencion de notario ó escribano, firmados por los otorganes y en caso de no saber algun individuo representado por firma de otro y visado el contrato por la autoridad de marina si se estudiesen en dominio español, ó por el agente consular si fuese en puerto extranjero; es así mismo la voluntad de S. M. que el cuaderno de bitácora se encabece cada viaje con el extracto del contrato firmándolo como queda dicho con objeto que siempre haga fé este documento en la materia de que se trata.—De Real orden lo digo á V. E. para noticia de esa corporacion.—Y de igual Real orden lo traslado á V. E. para su circulacion, á fin de que desde luego cesen de estender estos documentos los escribanos de los juzgados en que se verifique y tenga puntual cumplimiento cuanto se previene lo que trascribo á V. E. para su noticia, circulacion y que desde luego tenga efecto cuanto se prescribe.—Y lo traslado á V. E. para su inteligencia circulacion y cumplimiento.—Lo que traslado á V. con los propios fines.—Dios guarde á V. muchos años. Palma 30 Enero de 1863.—Ciriaco Muller.—Señor Comandante interino de la Provincia de Menorca.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento del público y

de la matricula en general.—Mahon 4 febrero de 1863.—Martinez.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santa Dorotea, vírgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Romualdo abad y San Ricardo rey de Inglaterra.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 7 horas y 3 ms.—Pónese á las 5 h. y 26 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. 19 ms. de la N.—Se pone á las 7 h. y 54 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 5 de febrero de 1863.

Servicio para el 6.

Gefe de dia: D. Angel Cos Gayon y Pons, coronel del regimiento infantería de Granada número 34.—Parada, el mismo cuerpo y Zaragoza.—Hospital y provisiones, Granada.—El Temente Coronel Sargento Mayor.—Juan Perea y Jauregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS.

Para Palma vapor correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 16 tripulantes, 23 pasajeros y varios efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Palma balandra esp. Vigilante, de 19 t., pat. Onofre Antrueu con 5 trip., 200 qq. boniatos, 12 cuarteras frijoles, 2 id habas, 2 sacos pimienta y 3 qq queso.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Quedando aun por adjudicar una parte de los cincuenta mil reales que este Ayuntamiento tenia disponibles para ser aplicada á la amortizacion de Capitales de su Deuda, ha señalado el domingo próximo 9 del actual á las diez de la mañana para celebrar nueva licitacion entre sus acreedores. Mahon 4 febrero de 1863.—Juan J. Sancho.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Debiendose sacar á pública subasta el día 2 de Marzo próximo á las doce de su mañana, el lastre y deslastre de los buques que lo efectúen en este Puerto, las personas que quieran hacer proposiciones para el arriendo del mismo por el término de

tres años se dirigirán á la misma dependencia donde obra de manifiesto el pliego de condiciones. *Mañon 2 de Febrero 1863.*—Juan Martinez.

Se avisa á los contribuyentes á los impuestos de Inmuebles y Subsidio, para que dentro el término de seis dias se sirvan pagar el primer trimestre de este año. *Mañon 4 Febrero de 1863.*—Joaquín Pons, R. dor

ANUNCIOS.

Se tomarán á préstamo, á interes convencional y por el término de un año desde 100 hasta 300 duros plata. — Informarán en esta imprenta.

En el núm.º 18 de la cesta de los Frailes, en Alayor, hay para vender 300 arbolitos para ingertar (empelts) de la clase de manzanos, perales, granados y naranjos.

VAPOR TRANSATLÁNTICO ESPAÑOL MARÍA.

Saldrá de Barcelona al mando de su capitán D. Juan Netto el 1.º de Marzo directamente para la Habana admitiendo carga y pasajeros á precios moderados.

Consignatarios Sres. Plandolit hermanos, y para su despacho á la Agencia del pórtico Xifré núm.º 6.

TEATRO.

Funcion para hoy 6 de febrero.

A beneficio de la primera dama joven D.ª Concha Ibañez.

1.º La zarzuela en 1 acto titulada:
NADIE SE MUERE
HASTA QUE DIOS QUIERE.

2.º La comedia en un acto en que tanto se distingue la beneficiada:

CARAMBOLA Y PALOS.

3.º Y la preciosa zarzuela en un acto
EL VIZCONDE.

Entrada general 2 rs. — M. dia idem 1.

A las 7.

CORREO DE AYER.

A las 2½ de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcu-dia el vapor Menorca.

De los periódicos que hemos recibido cuyas noticias de Madrid alcanzan hasta el 3 del actual copiamos lo siguiente:

San Petersburgo 30 de enero. — Sa-

gun partes de Varsovia del 29 por la noche, un destacamento de cosacos que salió de Modlin ha derrotado una partida de insurgentes, siendo las pérdidas de los primeros 3 heridos y la de los rebeldes 20 muertos, 16 heridos y 42 prisioneros.

—Cartas particulares de Varsovia del 30 de enero anuncian que la insurrección tiene muchos partidarios en la Lithuania y en la Wolhynia, y hasta ha circulado el rumor de que habian estallado tambien insurrecciones en estas provincias, especialmente en Wilna.

Lemberg 1.º. — Ha estallado una grave insurrección cerca de Kolodno. Los quintos han sido entregados en varios puntos. Los rebeldes marchan hácia la Lithuania.

Lisboa 1.º de febrero. — En el Brasil ha habido un grave conflicto entre el cónsul inglés y las autoridades brasileñas.

Los ingleses se han apoderado de varios buques brasileños á la vista de Rio Janeiro. El Emperador del Brasil y el pueblo están indignados.

Cádiz 1.º. — El Ilmo. señor obispo de esta diócesis ha fallecido á las doce del día de hoy.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 2 de febrero.

Ayer se hizo el sorteo para la quinta en toda España sin que ocurriera novedad.

El señor Sepúlveda saldrá el 6 de Granada para Barcelona, y se cree que tomará posesion el 15.

Madrid 3 de febrero.

El señor Valera ha apoyado en el Congreso una proposición relativa al reconocimiento del reino de Italia.

Es falso el rumor de que se hace eco el *Contemporáneo*, de que el señor Salaverría y el general Serrano deseen abandonar el ministerio.

Paris 4.º de febrero.

Atenas 31 de enero. — El señor Valbis ha sido elegido presidente de la Cámara.

Lord Elliot ha anunciado ya la aceptación del trono de Grecia por el duque de Coburgo, quien elige para heredero á su sobrino que adoptará la religion griega. Esta noticia ha sido recibida favorablemente en Ateas.

Paris 2 de febrero.

El *Monitor* publica las siguientes noticias de Méjico del 27 diciembre: «El general Forey continúa en Orizaba con el grueso del cuerpo expedicionario; está acumulando provisiones y municiones, y marchará sobre Puebla luego que haya reuni-

do los recursos necesarios.»

—Las noticias de Polonia anuncian que la insurrección aumenta en todas partes.

Polonia. — La insurrección aumenta en gravedad, habiendo obtenido ventajas en varios puntos. Corre el rumor de que se han sublevado las antiguas provincias polacas.

Cochinchina. — El partido de la guerra domina. El ministro de Comercio ha manifestado al general Bonnard que la ejecución del tratado encontrará dificultades. Se han tomado medidas para hacer frente á cualquiera eventualidad.

Dicen del Brasil con fecha 9 de diciembre que se han arreglado las dificultades que habian surgido entre Inglaterra y el Brasil, habiendo aceptado una y otra nación al arbitraje del Rey de los belgas.

Paris 3 de febrero.

Breslau 2. — El cuerpo principal de los insurgentes se compone de 6,000 hombres armados con fusiles, y está concentrado cerca de Czentochau. No ha llegado el tren directo de Varsovia.

Lemberg. — En una acción empeñada en Obzyncce entre los insurrectos y los rusos, estos fueron derrotados.

Ha sido apresado un carro cargado de armas.

Posen. — Se ha espedido una proclama invitando á los habitantes á que se mantengan tranquilos, bajo pena de ser castigados en caso contrario, como habiendo cometido un crimen de alta traición.

Veracruz 3 de enero. — Corren rumores de que el general Doblado se ha suicidado, y de que los generales Ortega y Comonfort están desunidos. — Desiertan muchos hombres de la guarnición de Puebla. — Se asegura que hay concentrados entre Puebla y Méjico 80,000 mejicanos mal armados. — Se están levantando fortificaciones en los Estados de Querétaro y de Guerrero. En Puebla hay 200 cañones, é igual número en Méjico.

Nueva-York 24 de enero. — Nada notable respecto á las operaciones militares.

El ministro de Méjico en Washington ha reclamado contra el permiso dado á los franceses para comprar provisiones, siendo así que les está prohibido hacerlo á los mejicanos. M. Seward ha contestado que la prohibición quedaba igual para todos.

Cotizacion de las bolsas del dia 5.

Madrid. — 3 por 100, 51-95 y 90. — Diferido, 46 60-65 60 y 65. — Personal, 23 55.

Paris. — 3 p. 100, 69 95. — 4 y 1/2 id., 98-75. — Fondos españoles: 3 p. 100 interior, 50 1/2. — Diferido, 46. — Amortizable, 27.

Londres. — Consolidados 92 1/4 á 3/8.

Por todo lo que vá sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Lup. de D. Juan Fabregues y Pascual,
calle Nueva núm. 21.